

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Se publica los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

LA CRISIS

Para todo el que sigue con interés la marcha de los sucesos políticos en nuestra patria, no cabía dudar en el efecto inmediato que las grandes y unánimes manifestaciones de la opinión habían de producir alterando la constitución del Ministerio.

No como resultado y confirmación de nuestro íntimo convencimiento, sino como hecho natural que se imponía con avasalladora influencia, aguardábamos la eliminación del Gobierno de los Sres. Romero y Bosch, ó la caída del Gobierno todo, si por acaso el Jefe del mismo prefería la destrucción de su partido á reconocer que se imponía una rectificación en los procedimientos seguidos, para ciertas cuestiones, desde su advenimiento al poder.

Las dimisiones presentadas por los Ministros Sres. Romero y Bosch y admitidas por S. M., han dado por el pronto solución al conflicto, y no hemos de ser nosotros reconocidos y constantes adversarios de los Ministros caídos, los que han de traer hoy recuerdos ni dirigir acusaciones que pudieran estimarse en estos momentos, como energías póstumas, cuando en realidad nos basta reiterar el convencimiento de que la opinión, á veces dormida, tiene siempre un despertar enérgico, siendo imposible oponerse á ella cuando además le asiste la razón y la justicia.

Más adelante juzgaremos al Gobierno reformado con la serenidad de juicio con que procuramos hacerlo siempre en la modesta y limitada esfera que á nuestro periódico corresponde.

Vicente Peribañez.

PEQUEÑECES

Convencido Bosch de que en su caída no arrastraba al partido conservador y al Presidente de Ministros, atacó ya con dureza á don Antonio, echándole en cara la falta de cumplimiento á promesas bien recientes.

La misma conducta observan los perros ingratos. Se deshacen en alhagos mientras se les echa pan, y muerden apenas el pan se ha concluido.

¿Hará lo mismo *La Opinión* el día en que le corresponda abandonar las filas conservadoras?

Respondan por *La Opinión* los fusionistas que regalaron á los redactores del periódico igualista actas, juzgados municipales de capital de provincia y algunos empleos sabrosos.

Para que el periódico igualista no desmienta lo que en la anterior pequeñez aseguramos, copiaremos dos párrafos del periódico *El Resumen*, órgano del Sr. Bosch.

«La crisis, pues, no debe, no puede ser, tan chica como quiere, según parece, el Sr. Ministro de Fomento.

Con sentirla sus demás compañeros cuando, aun en el supuesto inadmisibile de que las denuncias formuladas estos días pasados contra él no fueran perfectamente calumniosas, esas denuncias se refieren á su gestión como Alcalde y no como Ministro, sería un abandono incalificable que muy pronto pagaría el Sr. Cánovas y el partido conservador con una merecida caída llena de desprestigio.»

¿Qué le parece á *La Opinión* de las bromas que gasta D. Alberto?

Romero abandonó su poltrona porque no se halla conforme con el General Martínez Campos. Si esa fuera la razón de su caída, no debió subir al poder, porque ya entonces disentía del gobernador general de Cuba.

Decía Cánovas á la Reina que no había tenido importancia la manifestación de Madrid y que habían fracasado los trabajos de la junta magna.

Si llega á tener importancia la manifestación y la junta magna consigue un éxito completo, no quedan en el Ministerio ni aun las sillas.

Se insiste en asegurar, aunque los ministros lo desmienten, que el General Martínez Campos piensa venir pronto á España.

¿Quedará algo que barrer por aquí?

Parece que Romero se despachó muy á su gusto contra el General Martínez Campos en el último Consejo á que asistió, y que el Presidente de Ministros nada tuvo que objetar.

¿Cómo se explica ese silencio?

Romero, si no mienten nuestros informes, ganó á D. José Igual y Cano para el partido conservador.

¿A que no sigue D. José á su padrino en la de gracia?

Dijo *La Opinión* en uno de sus números, sin que recordemos en cual, que Bosch era un ministro de prendas.

¿Cambiará *La Opinión* de modo de pensar, si Bosch sigue enemistado con D. Antonio?

Quisiéramos saber si D. Gregorio García González se halla satisfecho con la solución de la última crisis, en la que tan grande parte ha tenido D. Alejandro Pidal y Mon, su patrono.

¿Querrá satisfacer nuestra inocente curiosidad el periódico igualista, cuyo director y redactores no dejan al Sr. García ni á sol ni á sombra?

¿Nos podrá decir *La Opinión* en qué consiste que, dada la inteligencia, celo y vertiginosa actividad de D. Gregorio, se encuentre tan paralizado el examen y aprobación de las cuentas municipales? Hasta que dicho señor, prototipo

de los hombres de administración y cultura, se hizo cargo del gobierno de provincia, este servicio, uno de los más importantes que corren á cargo de los gobernadores, se evacuaba con toda regularidad; pero desde que el solitario de Sahagun se posesionó del bajalato conferido por D. Antonio, parece que la cosa no marcha con la velocidad que fuera de desear. Algunos espíritus maliciosos apuntan ó pretenden adivinar la causa de tal paralización; pero nosotros, inspirados siempre en móviles nobles y levantados, no podemos hacernos eco de suposiciones que muy bien pudieran ser hijas de malévolas cavilidades.

De todos modos, agradeceríamos al Sr. García González que con sus actos despejara la incógnita y diera pruebas de merecer el calificativo con que sus panegiristas le dan á conocer á sus administrados.

Dice *La Opinión* que la crisis por nosotros resueltamente anunciada ha quedado reducida al cambio de dos ministros.

Es cierto; pero dos ministros que eran la encarnación de la política seguida por el ministerio, y á los que por completo se había entregado el presidente.

Bien puede, pues, asegurarse que el ministerio Cánovas Romero ha caído del poder, habiendo sido reemplazado por el ministerio Cánovas-Tejada.

Según el mismo periódico, los señores Romero y Bosch han salido del gobierno para defender desde el terreno particular su honra manchada por los silvelistas.

Esé es el pretexto alegado por el segundo; pero la verdadera causa la encuentra toda la prensa en la resonancia de la manifestación. Si tanto deseaba Bosch convertirse en un mero particular para defender su honra, ¿por qué no insistió en retirarse apenas fué denunciado?

«Bosch ha salido del ministerio rodeado de grandes prestigios y acompañado de las simpatías de la opinión sensata.»

Esto solamente á Vicent se le ocurre.

¿Cuántos elogios han hecho los periódicos de Bosch por haber dejado la poltrona?

Si los periódicos no hicieron esos elogios, ¿cómo sabe el colega que la opinión sensata simpatiza con D. Alberto?

Del artículo de fondo de *La Opinión* se deduce que Cánovas queda más fuerte que nunca y que nosotros hemos fracasado.

Cuando el pueblo madrileño á voz en grito reclamaba la salida de Bosch y Romero, contestaba el presidente: *No saldrán dos ministros, ni uno, ni ninguno.* Y efectivamente, pocos días después salían Bosch y Romero, sin que D. Antonio lo haya podido impedir.

Para *La Opinión*, por lo visto, el fracaso es señal de fortaleza.

No parece bien al periódico canovista que Garcerá le hable de argumentos contundentes. ¿No recuerda *La Opinión* haber hecho alguna vez uso de esa frase?

Pregunta el periódico lealista a Garcerá: «¿Y el que prevaleciendo de su influencia se lleva unas cuentas municipales del Gobierno civil por complacencias del gobernador que no sabe cumplir con su deber, con ánimo de arrancar algunos justificantes de los gastos para que los cuentadantes aparezcan como defraudadores del caudal municipal, qué será, Sr. Garcerá? Si alguien hubiera ejecutado estos actos y hubiera abrigado estos propósitos, no dudaría en calificarlo de infame y ruin.»

Pero si aquel supuesto ente se hubiera encontrado con que no podía llevar a la práctica su maquiavélico proyecto porque otro más listo que él había tomado sus medidas para evitar la maldad, le calificaríamos de otro modo más caritativo.»

¿Querrá decirnos *La Opinión* si atribuye al Sr. Garcerá esos hechos e intenciones? No habrá un solo lector que así no lo entienda. Nueva calumnia que, a nuestro juicio, vomita el periódico lealista, porque consideramos al señor Garcerá incapaz de abrigar sentimientos tan ruines.

Verán ustedes como *La Opinión*, cuando el Sr. Garcerá la demande, entona la palinodia y da a la persona ofendida toda clase de explicaciones.

Según *La Opinión*, los silvelistas nos encontramos divididos.

En qué lo conoce el colega?

Del hecho de haber sido encargado Cánovas por la Reina de reconstituir el Gabinete; deduce el periódico igualista que el Presidente de Ministros gozaba de la completa confianza de la Corona.

Si Cánovas hubiera insistido en que ni dos, ni uno, ni ninguno, hubiérase visto entonces qué confianza merecía.

En el Diccionario repetido periódico, contestando a Garcerá, que en Madrid se conoce la historia del partido de Mora.

Y tanto como la conocen; sobre todo la anterior al año 1881.

A pesar de haber preguntado al periódico lealista si Ferrer, Cortel y Domingo Garay habían sido carlistas, *La Opinión* no nos saca de la duda. Nos remita a lo dicho en su penúltimo número y a los interesados que tienen lengua expedita. Del suelto se deduce que esos señores no fueron carlistas, y, como sabemos de cierto que lo fueron dos de ellos, y todos dicen que lo fué también el otro, por eso no pudimos aquietarnos con la contestación que se nos daba.

El mismo periódico asegura que Castel acompañó a los Sres. Romero y Bosch cuando iban por los andurriales.

No, colega: Castel abandonó a dichos señores apenas pusieron el pié en ese terreno.

Insiste *La Opinión* en que preguntemos a Garcerá las quijadas que tiene de Castel.

Bastimos que no necesitamos preguntar, porque las conocemos perfectamente: Gasca era amigo de Castel, y se revolvió furioso contra éste por haber apoyado al agrado Lema.

¿A que no alega dicho periódico otros motivos?

El periódico lealista considera suficiente para que quede probada la deslealtad de Arnalte respecto de Lema, estos dos hechos que *Las Circunstancias* confiesan:

1.º Arnalte fué representante de Lema el año 91.

2.º Arnalte no escribió a Lema después de la derrota de éste.

Que difléctica más perfecta.

Formulemos el siguiente silogismo: el apoderado que no escribe a su poderdante después de la derrota, es desleal á éste. Arnalte, apoderado de Lema, no escribió á éste después de la

derrota. Luego Arnalte fué desleal á Lema. ¿Está bien formado el silogismo? Pues no tiene *La Opinión* más trabajo que el de probar la mayor, la menor la tenemos admitida.

Dice *La Opinión* que pronto publicará las inmundicias de los silvelistas con los nombres y apellidos de sus autores. Esperamos muy tranquilos.

El periódico neoconservador hace un esfuerzo supremo para aparecer victorioso con la solución de la crisis, pero no consigue ocultar su despecho.

Allá en sus adentros comprende que sólo con Romero y Bosch cabían en el partido dominante los neoconservadores, y no puede menos de ver que la salida de esos dos hombres lleva aparejado un cambio radical en los procedimientos de Gobierno.

Romero alega como motivo de la dimisión, el no hallarse conforme, hace ya mucho, con la política desarrollada en Cuba por el general Martínez Campos.

Recuerda *La Opinión* que ya nosotros asegurábamos eso mismo y que el colega no lo quería confesar?

Aunque otra cosa crea el periódico igualista, nosotros hemos supuesto siempre que el Gobierno no apoyaría en el distrito de Mora ni a D. José Igual y Cano, ni a ninguno de sus sobrinos. Conocíamos el juicio que Romero había formado de Igual, y supusimos que el hoy ministro de Gracia y Justicia no había de incurrir en el error lamentable de colocarle frente á frente del candidato silvelista.

Según *La Lealtad*, de Alcañiz, en la provincia de Teruel no hay silvelistas, sino santacrucistas y castelistas.

Lo que no hay en la provincia de Teruel, son canovistas.

¿Cuántos de nuestros compatriotas se ofrecieron á Cánovas, desde que riñó este con Silvela, hasta que fué llamado al poder?

¿Sabe *La Lealtad* si alguno entre sus amigos se adhirió á Cánovas en ese período? ¿Se declaró *La Lealtad* canovista mientras D. Antonio estuvo en la oposición?

El *Eco* pregunta si es cierto que un íntimo amigo de Castel piensa luchar con el apoyo del Gobierno en el distrito de Montalbán.

Parece cosa segura que D. José María Gómez, amigo querido de Castel, luchará en dicho distrito con el apoyo del Gobierno.

Dice *La Lealtad* que el Gobierno ha dejado en libertad al distrito de Alcañiz, para designar candidato y que el distrito, atendiendo á su conveniencia, se inclina á designar al Sr. Andrade.

No la eche *La Lealtad* de independiente: Los conservadores canovistas de Alcañiz votarán á Andrade, porque así lo quiere Lema, y votarían al moro Muza, si el de Ripalda lo impulsara.

¿De dónde sabe *La Lealtad* que el distrito de Alcañiz se inclina á Andrade? Que se declare el Gobernador indiferente, y veremos la corrida en palo que lleva el candidato canovista.

Parece que cierto cacique aragonés de gran talla política, y que en la actualidad desempeña elevado y honroso cargo, no vé con buenos ojos la preponderancia que en esta provincia pretende adquirir, sin títulos ni méritos para ello, el actual Director de Comunicaciones, señor Lema.

No nos sorprende la noticia, porque verdaderamente no se explica que un país tan libre é independiente, como el nuestro, tolere ni consienta jefaturas de personas extrañas á él, siendo así que en su seno cuenta con hijos preclaros y dignos de regir con más interés y acierto los destinos de la provincia en las críticas circunstancias que la misma atraviesa.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío y apreciable amigo: En esta fecha digo al director del periódico *La Opinión* lo que copio, y suplico á usted tenga la bondad de insertar en ese periódico, del que usted es digno director.

«Sr. Director de *La Opinión*.—Teruel.

Muy señor mío: En el periódico que usted dirige, correspondiente al 10 de los corrientes, aparece el siguiente suelto: «¿Y ya que de procesados habla LAS CIRCUNSTANCIAS, cuanto vá á que le saquemos a plaza, amigos y protegidos de Castel, que han estado en presidio?» Y, como el que suscribe, cree encontrarse en ese caso, y por si á él quisieran aludir, cual supongo, creo pertinente decirles que desgraciadamente, es muy cierto que en el año 1861 y por gentes seguramente amigos del autor é inspirador del referido suelto, se me robó la honra y el porvenir de mis hijos con una infame calumnia sin precedentes en los fastos criminales, de cuya aseveración no duda en ese país ninguna persona bien nacida, incluso el autor ó inspirador del suelto, á quien desde luego reto á que bajo su firma ratifique lo contrario, como igualmente á que mencione un solo acto en mi larga y accidentada vida, por el que me vea obligado á sellar mis labios; asegurando también, que con sólo decir su nombre, está paré, bajo mi firma también, la inmensa distancia que de él á mi media respecto á nuestra manera de obrar en todos los actos; en la seguridad de que nadie, absolutamente nadie, puede justificarme una sola acción que me haga indigno de la consideración y aprecio de la persona más honrada.

Y no digo más por hoy. Nunca provocó a nadie, pero jamás consentí el que impunemente lo hiciesen con él, fuese quien fuese, y que con tan desagradable motivo, se ofrece de usted afmo. s. s. g. d. s. m. J. J. G. O. y. Madrid 13 de Diciembre de 1895.

Fuentes de Rubielos 9 de Diciembre de 1895. Mi querido Peribañez: Hace mucho tiempo que no me dirijo á ti, y no por que me haya olvidado de LAS CIRCUNSTANCIAS ni de su buen Director, sino por que me propuse dar tiempo para que D. Gregorio resolviera la alzada; en que un vecino de este pueblo me pedía que declarase en la constitución de este Ayuntamiento.

Como el señor gobernador civil, que nos ha cabido en suerte en los malhadados tiempos canovistas, deja dormir el sueño del olvido un expediente de suyo tan sencillo y tan claro, como en estas arcas municipales se siguen echando de menos las 90 pesetas consabidas, sin que el gobernador, á pesar de su conciencia escrupulosa, haya dado hasta la fecha la correspondiente orden de reintegro, me veo en la necesidad de tomarme nuevo la pluma, para decir que ni la política consiste en el desprecio de las leyes, ni puede tener la conciencia tranquila quien ordena un pago indebido, mientras lo indbidamente pagado no vuelva al fondo de donde no debió salir.

Dicen que D. Gregorio García González es un modelo de gobernadores civiles; pero yo no puedo persuadirme de que los actos de D. Gregorio deban limitarse por nada.

El exsargento Garrote, que, como dije en una de mis anteriores, se dió aquí unas pisto que todo un bajá dentro de ellas, además de haberse permitido suspender á un concejal porque no figuraba en los repartos de contribución, quiso presidir y de hecho presidió la sesión municipal celebrada el día 1.º del último Julio, haciendo así nul todo lo hecho y acordado en la indicada sesión por el Ayuntamiento de esta villa. Y para remate de fiesta, y para coronar sus arbitrariedades sin cuento, concluyó por exigir y cobrar las repetidas 90 pesetas en conformidad á lo ordenado por don Gregorio García y González, gobernador de la provincia de Teruel.

Varias veces tanto yo como *El Medigum*, hemos hablado en el periódico que dirige de la arbitrariedad cometida por el Sr. D. Gregorio al ordenar que fueran pagadas las dietas de

Garrote con cargo al capítulo de imprevistos, y así se lo hizo saber al señor gobernador el vecino de este pueblo al pedirle que declarase nula la constitución del Ayuntamiento. Pero D. Gregorio se hace el sueco, y, sin tener cuenta que viene en justicia obligado á reintegrar los 18 duros, si no puede conseguir que los reintegre el Delegado, ni la providencia sobre este particular, ni parece que se acuerde de semejante cuestión. Las mas elementales ideas de justicia exigen ese reintegro; pero D. Gregorio con su estrechez, de conciencia ni reintegra ni manda que se reintegre, como si los gobernadores civiles pudieran disponer á su arbitrio de los fondos concegiles; como si las leyes no determinaran el empleo que el Ayuntamiento debe dar á esos fondos.

Parece que D. Gregorio García Gonzalez tiene interés de pasar entre nosotros como laborioso, activo y diligente; y, sin embargo, ni ha resuelto ni lleva trazas de resolver una instancia que le dirigió un vecino de este pueblo por el conducto legal, instancia en que mi vecino pide que se declare nula la sesión de este Ayuntamiento, correspondiente al 1.º del último Julio, sesión que fué presidida por Garrote contra disposiciones terminantes de la ley municipal. Y no puede, no, el Sr. D. Gregorio explicar su abandono y su inurbia ni con la falta de pruebas ni con la oscuridad de las leyes aplicables á este caso. El Delegado inspector, á su vuelta de este pueblo, presentó en el gobierno civil el expediente aquí formado, y en ese expediente consta que el Delegado inspector se dio el gusto de presidir la sesión inaugural, contra cuya validez se reclama. Tampoco puede ignorar D. Gregorio las leyes aplicables al caso que nos ocupa, porque esas leyes son perfectamente conocidas del secretario menos experto.

Si D. Gregorio es tan activo como se sostiene por algunos, ¿por qué no resuelve ese expediente? Si es tan justo como se viene predicando, ¿por qué tolera que actúe en esta población un Ayuntamiento mal constituido, cuyos acuerdos son nulos desde el primero hasta el último? Para adquirir renombre es preciso distinguirse y para ganar laureles, ejecutar acciones heroicas. Quien pretende fama de justo, necesita obrar en todo con justicia, y el que se halle interesado en pasar por diligente, no puede olvidar y dejar dormir los negocios, y menos aquellos de capital importancia, que pueden despacharse en media hora.

Hace días que vienes vaticinando la próxima caída del gobierno, y como siento ardientes deseos de que esto se lo flerve pronto la trampa, supuse que deseando tú eso mismo y tan ardientemente como yo, tus augurios no pasarían de ilusiones engañosas, pero, según me he dicho en la inmediata villa de Rubielos, tus predicciones no carecen de fundamento, porque Madrid se halla muy irritado contra Cánovas y los suyos, y gobierno combatido por Madrid, puede considerarse perdido.

Principié mis cartas bromeando, creyendo que para D. Gregorio bastaría la mas insignificante advertencia; pero convencido de que es necesario un acicate que actúe constantemente, he resuelto, si es que tú me lo permites, ocuparme seriamente en todos los números de tu periódico de las 90 pesetas y de la constitución ilegal del Ayuntamiento de esta villa. Si don Gregorio ni reintegra ni resuelve, á pesar de mis constantes recuerdos, al menos tendré la complacencia de hacerle pasar los malos ratos que merece su inexplicable conducta, y omisión de lo que le era á tu afectísimo.

El Tirado.

ted, para que nos dijera cuánto había dado su protector al Ayuntamiento, y cuánto al señor gobernador, nos salió ahora con que eso lo podíamos preguntar al cura de esta villa, á quien D. José entregó una cantidad para que la repartiara entre los pobres.

Para las personas desgraciadas todos los días son martes: da la casualidad maldita de que el señor cura párroco de entonces murió hace ya bastante tiempo, y cualquiera puede salir de sus dudas con la respuesta de un muerto.

Si *La Opinión* se empeña en no hablar claro, me resigno á no ver mi curiosidad satisfecha hasta el mismo día del juicio, porque, si bien piense abandonar antes este valle de lágrimas y espero llegar á la gloria, en donde se halla indudablemente el difunto, dadas las virtudes de que en el mundo estuvo adornado, el cielo es demasiado grande para poder tropezar con una determinada persona que, desprovista del cuerpo, debe hacer muy poco bulto.

¿Qué le costaría á *La Opinión* hablar claro y decir: D. José Igual dió tanto más cuanto al señor cura de Rubielos para aliviar la miseria en la catedral del 85?

Si *La Opinión* supiera que con sus rodeos hace sospechar á todos que D. José Igual no dió nada, lo que dió tan poca cosa que no se atreve á decirlo, quizás estuviera más expresa, si es que nuestro cacique dió algo que merezca la pena de mencionarse.

Baselga sigue concurriendo á este Ayuntamiento, sin que ni el Gobernador ni el Juez hayan hecho nada para impedirlo.

Terminaré esta carta repitiendo una pregunta que V. hizo.

¿En qué consiste que D. Pablo Sebastián quedó suspenso así que fué procesado y Baselga sigue tomando parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, como si no lo estuviera?

Se me olvidaba, Sr. Director. A Vicent gustan poquisimamente las cartas, y se empeña en asustarme echándome todos los días en cara mi poquisimo valer. Nada, absolutamente nada valgo. ¿Se atrevería á hacer una confesión semejante el protegido de Igual? Bien puede atreverse, sin embargo, pues con ello no había de gravar su conciencia.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El lunes por la noche regresó á esta capital acompañado de su distinguida señora, el Teniente Coronel de la Guardia civil don Lorenzo Prim, despues de haber permanecido unos días en Zaragoza, á cuyo punto le llamaron atenciones del servicio.

El sábado último tomó posesión de su cargo en Zaragoza, nuestro amigo, el Ingeniero de montes, D. Alejandro Nougues, otra de las víctimas de la situación imperante.

El día 14 del actual tomó posesión del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, D. José Collazo Gonzalez.

Felicitemos al Sr. Collazo dándole la más sincera enhorabuena.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la Escuela del Centro, D.ª Almudena Fernandez Garcia.

Con el fin de extinguir la condena impuesta por esta Audiencia, han sido conducidos al Correccional de Mora siete penados que se hallaban en estas Cárcelas.

Por Real orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, se ha concedido una prórroga de 15 días, al oficial de 4.ª clase de esta administración, D. Jorge Fernandez Martinez, para posesionarse de su destino.

En las oficinas de esta Zona militar se ha abierto el pago de la pensión de 0 50 pesetas diarias concedido á las mujeres de los reservistas que se hallan en activo servicio.

Hemos recibido una atecta carta del señor D. Daniel Balaciart Delegado de Hacienda de

esta provincia, en la que despues de ofrecerse nos ruega hagamos público por ser de interés del mismo que todos los días no festivos de 12 á 1 de la tarde recibirá en su despacho de la Delegación á cuantos tengan alguna reclamación que hacer.

Con mucho gusto accedemos á los deseos del Sr. Balaciart, de quien tenemos los mejores antecedentes.

Con dirección á Calanda salió ayer el Diputado provincial por el distrito de Alcañiz don Francisco Gonzalez.

El oficial de 5.ª clase de esta Intervención de Hacienda D. Pelegrin Gil Fornes, ha sido trasladado á prestar sus servicios á esta Administración.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel

Relación de los lotes de prendas de abrigo empañadas en este establecimiento, que la Junta directiva de dicha institución, en sesión del día 15 del actual, ha señalado para que puedan ser canceladas gratuitamente, con el donativo que á este fin ha hecho el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

- Lotes números—215—269—270—279—282
- 341—350—391—406—458—445—462—475
- 476—481—482—488—491—497—503—507
- 508—532—556—552—553—558—560—567
- 577—581—585—600—606—608—609—618
- 652—669—671—682—688—693—696—750
- 749—772—778—779—781—791—809—820
- 824—834—846—847—849—850—851—852
- 853—865—871—877—895—894—895—896
- 899—900—911—918—925—925—928—929
- 931—934—935—937—940—949—955—960
- 964—984—986—988—991—994—995—1009
- 1020—1054—1057—1048—1055—1071—
- 1073—1074—1077—1078—1083—1092—1097
- 1110—1115—1115—1119—1121—1122—1123
- 1126—1131—1135—1147—1154—1165—
- 1166—1185—1190—1196—1200—1201—1205
- 1207—1209—1221—1226—1250—1253—
- 1262—1265—1277—1280—1287—1295—1302
- 1305—1305—1311—1318—1323—1324—
- 1327—1329—1340—1355—1356—1362—1365
- 1366—1382—1397—1398—1402—1408—
- 1411—1417—1426—1429—1430—1452—1443
- 1449—1451—1452—1453—1456—1461—
- 1464—1471—1476—1482—1501—1504—1510
- 1515—1518—1519—1523—1527—1534—
- 1535—1549—1555—1556—1557—1559—1560
- 1561—1563—1567—1579—1588—1593—
- 1594—1601—1602—1620—1621—1622—1623
- 1624—1625—1626—1628—1629—1630—
- 1631—1632—1641—1652—1655—1661—1664
- 1665—1671—1672—1675—1676—1684—
- 1689—1690—1691—1692—1693—1694—1699
- 1701—1708—1710

Nota. Los interesados pueden presentarse en la administración del Monte de Piedad á recoger las prendas correspondientes, desde el 16 al 31 del actual los días en que está abierto el Establecimiento, y á las horas que tiene fijadas para el despacho.

Teruel 14 de Diciembre 1895.—El Secretario Pedro Basail.

CONFITERÍA, CEBRERÍA Y PASTELERÍA

DE CARLOS ELIPE

23, San Juan, 23.—TERUEL

Gran surtido en vides.—Especialidad en Chocolates

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un completo surtido de los exquisitos turrones de mazapan, gijona, guirlache, avellana, almendra y otros.

Cascas de todos tamaños rellenas de batatas y yemas, yemas capuchinas, escarchadas, acarameladas, y de coco.

Especialidad en formas como anguilas, besugos y otras varias propias de la presente estación.

Imprenta de Angel Mallén

ANUNCIOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, **EL**

ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 59, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

Establecimiento Tipográfico y Papelería

DE **ANGEL MALLÉN**, Mercado, 16.—**TERUEL**

SIN POSIBLE COMPETENCIA

Se numeran, perforan y se cosen con alambre los trabajos que se deseen

- | | | |
|---|--|---|
| Modelos para administración y comerciales. | Membretes, Oficios, Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento. | Libros parroquiales, etc. |
| Memorandums, Facturas, Circulares, Sobres, Volantes. | Carteles de todos tamaños y á diferentes tintas. | Papeles de hilo y de algodón. |
| Talonarios, Carpetas de escrituras, Recibos, Prospectos de lujo y ordinarios. | Esquelas mortuorias, Titulos y diplomas á varias tintas. | Sobres, Tintas, Plumas, Portas, Lápices, Lápices, Gomas, Colas. |
| Billetes de invitación, Menús para fondas ó casas particulares. | Memorias y Folletos, Libros de pequeñas y largas tiradas, Periódicos ordinario y con grabados. | Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo |
| Participaciones de enlace | Libros de Caja y Regtr. | Escritorinas novedad Preciosas tarjetas de felicitación. |
| | | Estampas de varias clases. |
| | | Sellos de caucho y metal. |
- Prontitud, elegancia y economía sin igual.

Impresiones de todas clases de lujo y económicas en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas

100 sobres y 100 pliegos papel cartas UVA peseta.

Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Completo surtido en Diccionarios.

Mapas de la provincia de Teruel á 50 céntimos uno.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE **CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER**

29, Carrasco, 29

TERUEL

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compita á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones.

Al mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y solares, cuentas municipales, de pósitos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomienden y afectan á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo.

Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán.

Carrasco, 29—**TERUEL**.

SASTRERÍA

DE

MATEO GARZARAN

Calle Nueva, núm. 9.—Teruel

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

TALLER

DE

HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA

MANUEL GUILLEN

31, San Juan, 31.—**TERUEL**

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

BONILLA Y ANDRÉS

COMERCIO DE TEJIDOS "EL FERROCARRIL,"

Casa acreditada en Novedades.

Camisería, corbatería, capas hechas, impermeables y gran variedad de **trajes hechos á medida**

á precios muy económicos. Buenos surtidos en todo lo concerniente al ramo de tejidos.

Especialidad en géneros para señores Sacerdotes.

Paños, mantas y bayetas de la fábrica de Tarrat.

23, Calle Nueva, 23.

ALPARGATERÍA

DE **FEDERICO PESCADOR**
Calle Nueva, 17—Teruel.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de caño y cuero, y sogas de todos los tamaños.
Calle Nueva, 17—Teruel.

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burgis.

Bragueros, biberones, pezoneras, cacaleches.

Gorringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc.

Gorringas de goma y otros objetos análogos.

Medicamentos especiales preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferruginoso, peptona, hemoglobina, etc., etc.

Jarabes de yoduro, hierro, yodotánicos, fosfato cal, brea, brea y tolú, etc.

Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.

Esencia de Zarparrilla, Tesoro de los niños.

Gaseosas según fórmula de la Farmacopea. Id. Id.

FARMACIA DE BENITO

SAN JUAN, 71.—TERUEL